

RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE ALCALÁ POR LA QUE SE ACUERDA LA DESIGNACIÓN DE PERSONAL COLABORADOR

Mediante Resolución de Gerencia de 20 de diciembre de 2021, se convocan pruebas selectivas para el ingreso, por el sistema de acceso libre, para el ingreso en la Escala de Técnicos Auxiliares de Informática de la Universidad de Alcalá.

Teniendo en cuenta que según lo establecido en la Base Sexta.7 de la mencionada convocatoria “El Tribunal podrá solicitar el nombramiento de personal colaborador o de personal asesor especialista que estime necesario para el desarrollo de las pruebas. A éstos les será de aplicación las mismas prohibiciones de participación y causas de abstención y recusación que a los miembros de los órganos de selección”.

Visto el escrito de el Presidente del Tribunal de 11 de abril de 2023 por el que se solicita la designación de personal colaborador para la corrección en la lectora óptica del primer ejercicio obligatorio (primera y segunda parte) de la fase de oposición, esta Gerencia, en uso de las atribuciones que en materia de personal tiene delegadas por Resolución del Rectorado de 29 de marzo de 2022, BOCM n.º 94 de 21 de abril),

RESUELVE

Acordar la designación de D. José Manuel Vaquero Toril en calidad de personal colaborador para la corrección en la lectora óptica del primer ejercicio de la fase de oposición.

Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente a su notificación ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Madrid. Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el Rectorado de esta Universidad en el plazo de un mes. En este caso, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, a la fecha de la firma.

El Gerente,

(documento firmado electrónicamente)

Luis Javier Mediero Oslé

Código Seguro De Verificación	a4+DBYcKAbox3MZOrqTFIQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Luis Javier Mediero Oslé - GERENTE	Firmado	12/04/2023 16:18:11
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://vfirma.uah.es/vfirma/code/a4+DBYcKAbox3MZOrqTFIQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

